

## **DESGLOSE DE PUNTUACIONES DE LAS FASES DEL PROCESO DE VALORACIÓN SELECCIÓN DE LA PERSONA TITULAR DE LA DIRECCIÓN GERENCIA DE PROEXCA**

En Canarias, a 29 de enero de 2020

Celebrada la primera sesión de la Comisión de Valoración, con fecha 28 de enero de 2020 a las 10:00 horas, se acuerda publicar el desglose de puntuaciones de las fases del proceso de valoración incluida en la base 9 de la convocatoria para la selección de la persona titular de la dirección gerencia de PROEXCA como sigue :

1.- Primera fase. Titulaciones académicas, experiencia profesional y méritos formativos.  
Puntuación máxima de 30 puntos.

En este apartado se valorarán los siguientes elementos:

- a) Titulaciones académicas: puntuación máxima 4 Puntos. Se valorarán los títulos académicos, tanto oficiales, como profesionales, de los que disponga la persona candidata, diferentes al que se hubiera alegado como requisito para la admisión.

Se propone otorgar:

4 puntos:

- doctorado en internacionalización de empresas

3 puntos:

- resto de doctorados
- Másteres oficiales relacionados con las funciones a desempeñar

2 puntos:

- grado en Administración y Dirección de empresas
- grado en relaciones internacionales
- grado en Economía
- grado en Derecho
- grado en Ingeniería. Especialidad Organización Industrial
- Resto de Másteres oficiales
- Diplomaturas en materias relacionadas con las funciones a desempeñar

1 punto:

- Resto de Grados
- Títulos profesionales

➤ **En el caso de títulos universitarios oficiales "pre-Bolonia", se realizará la correspondencia establecida en la normativa vigente**

- b)** Formación complementaria en materia de dirección o gestión de organizaciones: puntuación máxima 4 puntos. Se valorará la formación que disponga en materias relacionadas con la dirección o gestión de organizaciones, así como otra relacionada con el objeto o funciones de la entidad convocante.

Se propone otorgar:

4 puntos:

- Máster/postgrado en dirección de empresa

3 puntos:

- Máster/postgrado en negocios internacionales

2 puntos:

- Máster/postgrado en gestión financiera

1 punto:

- Resto de Máster/postgrados

- c)** Experiencia Profesional: puntuación máxima 8 puntos. Se valorarán las actividades relacionadas con puestos de responsabilidad en funciones administrativas y/o de gestión relacionadas con las tareas a desempeñar.

Se propone otorgar:

8 puntos: 8 años de experiencia con puestos de responsabilidad en funciones administrativas y/o de gestión relacionadas con las tareas a desempeñar

7 puntos: 7 años de experiencia con puestos de responsabilidad en funciones administrativas y/o de gestión relacionadas con las tareas a desempeñar

Sucesivo

- d)** Se valorará la docencia, asistencia, publicación e investigación relacionada con las funciones a desempeñar: puntuación máxima 4 puntos. Se valorará la asistencia a cursos, seminarios, congresos, relacionados con la materia a desempeñar

Se propone otorgar:

1 punto hasta un máximo de 4 puntos:

- 1 año en docencia( años académicos) relacionada con las funciones a desempeñar

1 punto hasta un máximo de 3 puntos:

- publicación internacional relacionada con investigación comex
- participación en grupos de investigación relacionados con la materia a

desempeñar

1 punto hasta un máximo de 1 punto:

- 3 años o más de asistencia a congresos, cursos y ferias relacionada con las funciones a desempeñar
- participación como ponente en congresos y seminarios de comex o en estudios universitarios

máximo de puntos acumulable 4

e) Idioma francés: se valorará con 5 puntos adicionales con la acreditación documental de un nivel mínimo de B2. Si no se alcanza dicho nivel, el francés podrá ser valorado por la letra siguiente.

Se propone otorgar:

5 puntos:

- con la acreditación documental de un nivel de B2-C1-C2

f) Los idiomas distintos al inglés y francés, se puntuarán con 1 punto adicional por cada idioma acreditado documentalmente con un nivel mínimo de B1, hasta un máximo de 5 puntos.

Se propone otorgar:

Máximo 5 puntos. 1 punto por idioma

- con la acreditación documental de un nivel de B1- B2-C1-C2

## **1. Establecer el desglose de puntuaciones de la fase II del proceso de selección.**

2.- Segunda fase: Plan de organización y funcionamiento. Puntuación máxima: 20 puntos.

Pasarán a esta segunda fase aquellas personas candidatas/as que hubieran obtenido una puntuación mínima de 10 puntos en la primera fase de este proceso selectivo.

En esta fase, las personas candidatas deberán:

- a) Superar una prueba eliminatoria de inglés con el fin de acreditar el nivel mínimo exigido en el apartado 4º, letra f, de las presentes bases. Dicha prueba se realizará mediante el uso de medios electrónicos e internet, con el fin de facilitar su realización a aquellos candidato/as que residan fuera de las islas canarias.
- b) Exponer y defender personal y oralmente, ante la Comisión de Valoración, un proyecto-memoria que contendrá su propuesta de desarrollo organizacional para

PROEXCA mediante el desempeño del puesto de Director/a Gerente. El contenido de esta memoria será libre, aunque en todo caso deberá incluir, al menos, las líneas estratégicas propuestas; la política de gestión del talento; el modelo de gestión económico financiero; la organización pretendida; el estilo de dirección, participación y transparencia; y cuantos elementos consideren oportunos para identificar adecuadamente el modelo organizacional propuesto.

En la exposición del proyecto-memoria se valorará su contenido, su adecuación a la organización, exposición y capacidad de comunicación, pudiendo la Comisión de Valoración efectuar cuantas preguntas considere necesarias a los efectos de evaluar a la persona candidata.

Según lo expuesto anteriormente, se acuerda establecer el siguiente procedimiento para la valoración:

**a) Líneas estratégicas propuestas**

Se propone otorgar:

Máximo 3,5 puntos:

1 punto: contenido

0,5 punto: su adecuación a la organización

1 punto: exposición

1 punto: capacidad de comunicación

**b) La política de gestión del talento**

Se propone otorgar:

Máximo 3,5 puntos:

1 punto: contenido

0,5 punto: su adecuación a la organización

1 punto: exposición

1 punto: capacidad de comunicación

**c) El modelo de gestión económico financiero**

Se propone otorgar:

Máximo 3,5 puntos:

- 1 punto: contenido
- 0,5 punto: su adecuación a la organización
- 1 punto: exposición
- 1 punto: capacidad de comunicación

**d) La organización pretendida**

Se propone otorgar:

Máximo 3,5 puntos:

- 1 punto: contenido
- 0,5 punto: su adecuación a la organización
- 1 punto: exposición
- 1 punto: capacidad de comunicación

**e) El estilo de dirección, participación y transparencia**

Se propone otorgar:

Máximo 3,5 puntos:

- 1 punto: contenido
- 0,5 punto: su adecuación a la organización
- 1 punto: exposición
- 1 punto: capacidad de comunicación

**f) cuantos elementos consideren oportunos para identificar adecuadamente el modelo organizacional propuesto**

Se propone otorgar:

Máximo 2,5 puntos:

- 1 punto: contenido y su adecuación a la organización
- 1,5 punto: exposición y capacidad de comunicación